Juan Manuel Santos pidió aumentar presión internacional para solventar crisis venezolana

El expresidente de Colombia Juan Manuel Santos exhortó el domingo 22 de septiembre a la comunidad internacional a continuar presionando para que en Venezuela se pueda registrar un cambio en el país por medio de una transición pacífica.

Desde Nueva York y entrevistado por la DW, Santos dijo que la presión debe incrementarse porque «no se puede aceptar que un régimen que viola derechos humanos, que está consolidándose contra las normas y protocolos, quede impune».

Al ser preguntado sobre si se debe reconocer como presidente electo al aspirante presidencial opositor Edmundo González Urrutia, el exmandatario colombiano señaló que esa decisión no le corresponde a él, sin embargo, dijo que a su juicio el presidente es quien obtuvo la mayoría de votos, por lo que subrayó que el hoy político exiliado en España es la persona que alcanzó ese hito.

No quiso responder sobre el papel mediador que busca ejercer Colombia y Brasil en la crisis venezolana, aunque espera que su gestión culmine de forma exitosa.

La revista Semana informó el 21 de agosto que en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de Colombia, su tercera reunión desde que asumió el poder el presidente Gustavo Petro, que el exmandatario Juan Manuel Santos exhortó a la administración actual que se endurezca la posición de Bogotá frente a la administración de Nicolás Maduro.

El rotativo indicó que el canciller Luis Gilberto Murillo, quien acudió a la reunión en nombre de Petro, escuchó y tomó nota de la posición de Santos al respecto.

Hay que recordar que Juan Manuel Santos ha dicho en otras ocasiones que los resultados de las elecciones en Venezuela no se pueden reconocer hasta que se publique la data desagregada y se evidencie la transparencia en el proceso.

Por su parte, el expresidente Ernesto Samper, quien fue observador internacional en Caracas durante las elecciones del

28 de julio, dijo que Venezuela ha sido un “socio leal y activo en los procesos de paz de Colombia”.

Con información de TalCual